

RIOFISA, S. A.
(Sociedad absorbente)

PARQUE VALLADOLID, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Riofisa, Sociedad Anónima», de «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal».

La Sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Alcobendas (Madrid), 11 de febrero de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Jaime Barón Rivero.—5.523. y 3.^a 25-2-2004

RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado con fecha 29 de enero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Alcira (Valencia), Ctra. de Albalat, s/n., el día 28 de abril de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 29 de abril de 2004, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria del ejercicio) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el treinta y uno de octubre de dos mil tres.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Alcira (Valencia), 30 de enero de 2004.—Fdo.: Ezequiel Giró Amigó, Presidente del Consejo de Administración.—5.899.

SCUBA MALLORCA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas el día 1 de abril de 2004, a las dieciséis horas en su domicilio social en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento capital social.
Segundo.—Cese y nombramiento Administrador.

Pollensa, 19 de febrero de 2004.—Administrador Solidario, Malcolm Douglas Elliott.—6.415.

SERVICIO DEL AUTOMÓVIL CLAXON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Hotel AC, de Rivas Vaciamadrid, sito en la calle Francisco de Quevedo, 2, Polígono Industrial Santa Ana, en primera convocatoria el próximo día 17 de marzo de 2004, a las diez horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de marzo de 2004 en el mismo domicilio a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del Ejercicio 2003.

Segundo.—Informe de los responsables de las comisiones de trabajo sobre el estado actual de sus gestiones.

Tercero.—Renovación, en su caso, de los Miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores que, en todo caso se adjunta a la citación enviada a cada accionista.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García Mero-dio.—6.454.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Barcelona el día 12 de marzo de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social, c/Aragón, 300, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 13 de marzo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Aplicación del Resultado de Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A., todo ello correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, durante el Ejercicio Social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización de autocartera.

Quinto.—Reelección de Consejero.

Sexto.—Otorgamiento de poderes y facultades para llevar a término los anteriores acuerdos, incluyendo apoderamiento para formalizar el Depósito de Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos y delegación al Presidente y al Secretario para que, indistintamente, procedan a la protoco-

lización total, firmando cuantos documentos públicos y/o privados fueren precisos, incluso de sub-sanación y/o rectificación hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la sesión, en su caso, en cualquiera de las formas previstas en los Artículos 113 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A este efecto, y en aplicación del Artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario, para que levante Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, la propuesta de Aplicación del Resultado, a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, así como los informes de los Auditores de Cuentas, a que hace referencia el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta o delegar su voto en otro accionista con derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de veinticinco o más acciones y que, con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

No obstante, los accionistas que no posean el número mínimo de acciones indicado agruparse hasta alcanzar dicho número, otorgando la representación a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Barcelona, 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Echeopar Rey.—5.676.

SUN CLUB EL DORADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Concepción Moncada Ozonas, Magistrada-Juez de Primera Instancia,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Sun Club El Dorado, S. A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de explotación del negocio a 30.09.03 y previsiones a 31.12.03.

Segundo.—Situación financiera de la sociedad a corto y medio plazo.

Tercero.—Ampliación de capital e informe económico que, por los motivos que más adelante se dirán, se propone en la suma de trescientos mil (300.000) euros.

Cuarto.—Propuestas alternativas al actual sistema de explotación a medio y largo plazo.

Quinto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cambio del órgano de administración a Administradores solidarios y, en su caso, nombramiento de Administradores con dicho carácter.

La Junta se celebrará en Palma de Mallorca, calle Monjas, n.º 2 2.º, el día 15 de marzo de 2004, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. José Forteza-Rey Borralleras.

Dado en Palma de Mallorca, 27 de enero de 2004.—La Magistrada-Juez de Primera Instancia, D.ª María Concepción Moncada Ozonas.—6.767.